



81002 – DINPE – GATEC

Bogotá D.C,

Teniente Coronel

**DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**

Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

INPEC 22-07-2024 15:54  
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0143029 Fol: 2 Anex0 FA:0  
ORIGEN 81002 GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO / GEDY CRISTINA CARDENAS LOPEZ  
DESTINO 8100 DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS  
ASUNTO INFORME EJECUTIVO - META PLAN DE ACCIÓN DIÁLOGO CON VEEDURÍA CIUDADANA: "TOMÉMONOS UN  
OBS "TOMÉMONOS UN CAFÉ Y YO TE HABLO DEL INPEC".

2024IE0143029



**Asunto:** Informe Ejecutivo - Meta Plan de Acción Diálogo con veeduría ciudadana: "Tomémonos un café y yo te hablo del INPEC".

Cordial saludo Señor Coronel,

De la manera más atenta y en cumplimiento de las actividades propuestas para el Plan de Acción 2024, con respecto a un (01) diálogo con veeduría ciudadana "Tomémonos un café y yo te hablo del INPEC", se llevó a cabo por parte del Grupo de Atención al Ciudadano del Nivel Central, el día 10 de julio de 2024, en la Sede Central del INPEC Auditorio Juan Pablo II, con soporte y acompañamiento de los dueños del proceso de las dependencias de la Oficina Asesora Planeación, Dirección General Grupo de Asuntos Penitenciarios, la Dirección de Atención y Tratamiento con la Subdirección de Atención en salud, Subdirección de Atención Psicosocial, Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas y Subdirección de Educación.

Es importante destacar que, se establecieron intervenciones de manera directa con familiares de Persona Privada de la Libertad, Gestor de Paz y Veedores de la Policía Nacional, con la presentación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, informando a los asistentes las actividades que el INPEC realiza e invitando a participar y a estar atentos en temas como: Rendición de cuentas, Acceso a la información pública del instituto mediante la Pagina WEB, Aplicación de encuestas en los espacios de diálogos y Medición de las metas institucionales a través de las audiencias públicas.

Así mismo, el Grupo de Asuntos Penitenciarios de INPEC, informó y aclaró que todo lo referente a Traslados de las PPL, de acuerdo la competencia pertinente y a los parámetros establecidos señalados en los artículos 73, 74, 75 y 78 la Ley 65 de 1993 y demás normatividad establecida.

De igual manera, se contó con la participación activa del Gestor de Paz y de los Veedores de la Policía Nacional en preguntas e inquietudes que surgían a lo largo del dialogo por parte del Grupo de Asuntos Penitenciarios, aclarando y comunicando la competencia que tiene el INPEC para la población privada de la libertad.

Es de anotar que, se informó además a los ciudadanos de los diferentes canales de atención a la ciudadanía, enfatizando la importancia de denunciar en la línea anticorrupción y antiextorsión, el análisis de quejas y denuncias de gran impacto de manera PRIORITARIA en el Comité de atención, evaluación y trámites de quejas, reclamos e informes-CRAET de la Dirección General, en aras de tomar acciones preventivas y correctivas, así como los trámites del Instituto, que son GRATUITOS. En concordancia, se les suministraron folletos de los canales de atención – línea anticorrupción y antiextorsión - folleto de servicios institucionales gratuitos.

De igual manera, la Subdirección de Atención en Salud, explicó lo pertinente al tema de afiliaciones en atención en Salud para las PPL y conforme a esto los servicios médicos prestados, la Subdirección de Atención Psicosocial, dio a conocer el manejo del Tratamiento Penitenciario y Psicosocial brindado a los PPL.

---

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Calle 26 No. 27-48 Bogotá, D.C.

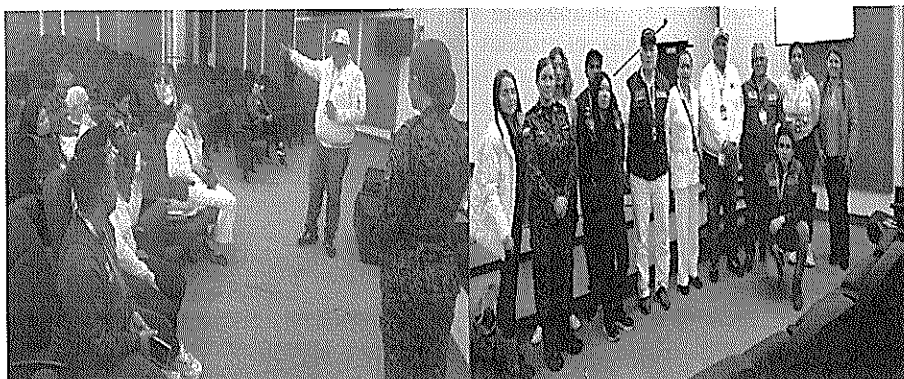
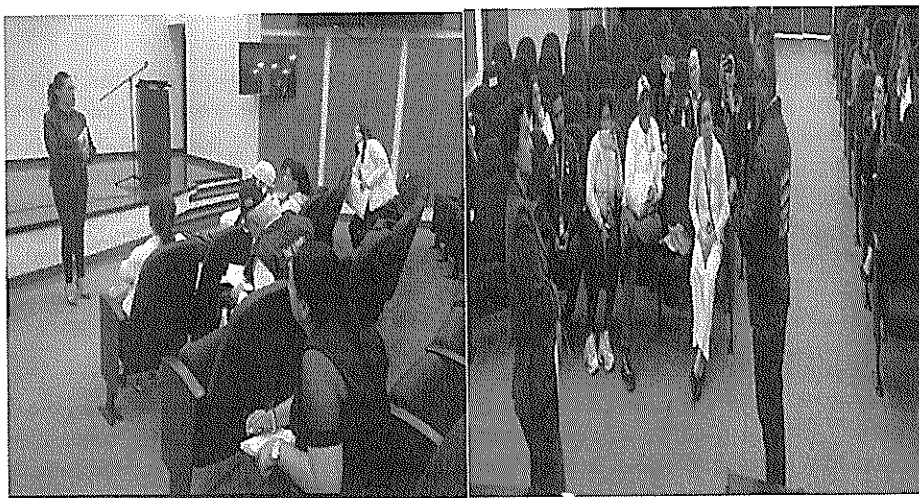
Conmutador: 2347474 Ext. 1485

atencionalciudadano@inpec.gov.co

Este primer diálogo ciudadano contó con la participación de nueve (4) ciudadanos (familiares de PPL y Gestor de Paz del Departamento del Huila) y cuatro (4) veedores de la Policía Nacional.

Es de anotar que, el impacto positivo que generó este espacio de diálogo con ciudadanos y veedores, en el que se establecieron recomendaciones y acciones de mejora para el continuo mejoramiento de los procesos del Instituto. Siendo esta la oportunidad para que los ya mencionados espectador solicitaran formalmente mayor cantidad de espacios de diálogo y participación ciudadana; y por su parte los veedores se ofrecieron a colaborar en actividades del Instituto que así lo requieran.

A continuación, se presenta parte del registro fotográfico:



## CONCLUSIONES

1. Los ciudadanos (familiares de Persona Privada de la Libertad, Gestor de Paz y Veedores de la Policía Nacional) manifestaron las novedades presentadas, al interior de la Cárcel y Penitenciaría de Neiva y Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata (URI) entre las cuales están:
  - El Traslado injustificado del PPL CPMS NEIVA al COBOG Bogotá, situación en la cual se hace más difícil el desplazamiento de sus familiares para realizar su visita.
  - El manejo inadecuado del Régimen Interno por parte de la Dirección y Cuadro de Mando de la CPMS NEIVA.
  - La restricción por parte de la Dirección y Cuadro de Mando de la CPMS NEIVA para el ingreso de visitantes en especial para menores de edad y adultos mayores en especial el hijo menor de edad del PPL.
  - La No entrega de las encomiendas allegadas a PPL por parte de sus familiares por parte de la Dirección y demás funcionarios de CCV del ERON.
  - Manejo inadecuado del expendio por los costos elevados y cobros en el servicio alimentación.
  - La calidad de la alimentación proporcionada a los PPL.
  - El establecimiento no brinda acceso a las actividades ocupacionales para PPL.
  - La situación que se viene presentando en las Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata (URI), para las personas privadas de la libertad allí retenidas transitoriamente, esto por el grado de hacinamiento al interior de las mismas, solicitando la asignación urgente de cupos en ERON para las PPL que presentan una Condena.
2. Se enfatiza la necesidad de realizar estos espacios de diálogo con los ciudadanos y Veedores de la Policía Nacional, ojalá trimestralmente, puntualizando y focalizando temas de interés para la ciudadanía, en aras de fortalecer los procesos institucionales y establecer planes de mejora continua, con la finalidad de acercar de manera transparente, directa y acertada al Instituto con los ciudadanos.

Atentamente,



**GEIDY CRISTINA CARDENAS LOPEZ**

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano - INPEC.

**Elaboró:**

Germain García Carmona  
Técnico Administrativo  
Grupo de Atención al Ciudadano

**Revisó:**

Geidy Cristina Cárdenas López  
Coordinadora GATEC  
Grupo de Atención al Ciudadano

**Aprobó:**

Geidy Cristina Cárdenas López  
Coordinadora GATEC  
Grupo de Atención al Ciudadano.

